

Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica CONSEJO DIRECTIVO



Resolución Nº 442/2021 Acta Nº 24/21/12/2021
"POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE".————————————————————————————————————
Minga Guazú, 21 de diciembre de 2021
VISTA: La nota presentada por el Comité de Evaluación y Calidad Educativa de la
FIA/UNEEl Estatuto de la Universidad Nacional del Este
CONSIDERANDO: Que, mediante nota el Equipo MECIP y el Comité de Evaluación y Calidad Educativa de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, manifiestan cuanto sigue: "Nos dirigimos a usted, a fin de saludarlo cordialmente y por su intermedio al HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de nuestra Casa de Estudios, a los efectos de hacer entrega de la PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, para su revisión, análisis y/o modificación, según mejor parecer del Consejo Directivo. En tal sentido, se informa que la Propuesta presentada responde al Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno realizada por la Contraloría General de la República, según Nota CGR. Nº: 5902/2021. Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente". Firmando: Prof. Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldívar y la Prof. Ing. Amb. Mirna Alemán Franco.
Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este en su Art. 35 establece; las atribuciones y deberes del Consejo Directivo
Que, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, en su sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021, conforme obra en Acta Nº 24/21/12/2021 atendió, analizó y estudió lo providenciado por el Comité de Evaluación y Calidad Educativa y resolvió aprobar la Actualización de la Política de Gestión de Talento Humano de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este
Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
<u>RESUELVE</u>
Art.1°: APROBAR la Actualización de la Política de Gestión de Talento Humano de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, el cual se anexa debidamente rubricado y forma parte de la presente Resolución.——
Art.2°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar

ABG. PEDRO LUIS PALACIO GONZÁLEZ SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO



PROF. ING. AGR. JOSÉ DE LOS SANTOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO